



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 04 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38211 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa de Regularización Dominial Provincial, lo siguiente:

- a) los motivos por los cuales aún no se ha designado un coordinador para dicho programa en cumplimiento con el decreto 1178/2009;
- b) las formas de trabajo que se desarrollan con las subcoordinaciones regionales instituidas en cada uno de los nodos de la provincia: Venado Tuerto, Rafaela, Reconquista, Rosario y Santa Fe; y ,
- c) los expedientes en trámite y avances desarrollados desde el 10 de diciembre de 2019 a la fecha en materia de regularización dominial.”

Salúdole muy atentamente.